ACTA No. 086 de 2023

FECHA	miércoles (13) de diciembre de 2023
HORA	6:00 p.m.
LUGAR	Citación Virtual
PARTICIPANTES	Dr. **JAIME ANDRES LOPEZ** – Jefe Oficina Asesora Jurídica Dra. **ANNABELLA OTERO BERROCAL** – Subgerente de Producción y Subgerente Administrativa y Financiera (E) Dra. **ANDREA CATALINA ABRIL GUZMAN** – Subgerente Comercial Ing. **ALEXANDER ROZO PATIÑO** –Jefe Oficina de Sistemas e Informática Dr. **JAVIER RIVERA VERA** – Asesor Gerencia General Ing. **NASSIER ARENAS NUÑEZ –** Jefe Oficina de Planeación
ORDEN DEL DÍA	1. Aprobación PUBLICACION INVITACIÓN PUBLICA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-041- en SECOP II.

1. Aprobación publicación INVITACIÓN PUBLICA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-041- en SECOP II:

ANTECEDENTES:

a) La Oficina de Sistemas e Informática presentó el requerimiento de Bienes y Servicios nro. 20231100021213, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

b) El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

c) La oficina de compras teniendo en cuenta lo establecido en él manual de contratación artículo 19, solicitó el aval técnico al área solicitante: Ing. Alexander Rozo Patiño y aval jurídico al Dr. Francisco Espinosa y Financiero al Ing. Nassier Arenas Nuñez, con el fin de ser presentada al comité de contratación para la aprobación de publicación a través de la plataforma del SECOP II.

d) El Dr. Javier Rivera Vera secretario del Comité de Contratación (e) Informa que, el requerimiento se realizará bajo la modalidad de contratación Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 literal a) del Manual de Contratación argumentando lo siguiente:

- Justificación del requerimiento:

"Este servicio se requiere, teniendo en cuenta que los actuales equipos de cómputo ya cumplieron su vida útil, puesto que a la fecha, tienen ocho (8) o más años de servicio y sus recursos en muchas actividades no permiten la realización de las tareas de una forma óptima; igualmente ocurre con los equipos de impresión, los cuales ya han sido utilizados por más de diez (10) años, son obsoletos y en la mayoría de casos, no existe disponibilidad de repuestos que permitan su reparación y continuar con su normal funcionamiento.

En cuanto a los Escáneres, son equipos con más de ocho (8) años de uso y se requiere su renovación, para cumplir con las necesidades de administración de documentos para los diferentes trabajos y ordenes de producción, que se realizan en la entidad.

Se opta por modelo de alquiler para evitar el acelerado proceso de obsolescencia tecnológica el cual con el alquiler de equipos permite la renovación constante de la tecnología. Así se evitan problemas de compatibilidad de software.

La imprenta nacional de Colombia para el cumplimiento de su actividad misional y de atención a clientes, requiere de una infraestructura robusta y tecnológica para la atención de sus unidades de negocio de producción y/o comercialización. En tal sentido en cumplimiento a su objeto social se requiere contratar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo en la modalidad de alquiler.

Duración: Se aclara que este proceso que cubre un periodo de tiempo de 25 meses".

- Por otra parte, en el numeral 12. del requerimiento "Observaciones especiales del requerimiento", indican que:

"El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 literal a) "Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso de selección sea superior a cien (100) SMLMV" de la Resolución 002 "Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia", en consideración a que el valor a contratar es por $ 3.488.530.000, valor superior a 100 SMLMV).

Para el presente proceso se cuenta con el amparo de la aprobación por parte de la Junta Directiva de la imprenta Nacional de Colombia de fecha cinco (5) de Diciembre del año 2023, según el acuerdo No 003 del cinco (5) de diciembre de 2023, en la cual se aprobó la ampliación de los periodos fiscales de contratación para el presente contrato en las vigencias fiscales 2023,2024,2025 a partir de diciembre del año 2023 hasta noviembre del año 2025 para un total de 25 meses de ejecución, lo anterior previa aprobación técnico-financiera por parte del Ministerio del Interior. Lo anterior según Decreto 115 de 1996 - Gestor Normativo - Función Pública. "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras" Artículo 11. Adicionado por el art. 1, "Decreto Nacional 4336 de 2004. El Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, o quien éste delegue, previo concepto técnico-económico del Ministerio respectivo, podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso". Se cuenta con aprobación técnica y financiera por parte del Ministerio del Interior, donde se emite concepto técnico económico favorable de vigencias futuras para "Contratar el alquiler de los equipos de cómputo, impresoras y escáneres que se utilizan en la imprenta nacional de Colombia, a través de la modalidad de dispositivos como servicio o alquiler de equipos". Se realizo estudio de mercado para determinar la factibilidad de proveedores para el proceso, y determinar que el presupuesto disponible este acorde al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Se destinan los recursos de los presupuestos disponibles para la vigencia presupuestal 2023 por un valor de $139.541.200, 2024 por un valor de $1.674.494.400 y 2025 por un valor de $1.674.494.400 para un total de $ 3.488.530.000"

Por lo anterior el comité asesor de contratación en consideración aprueba:

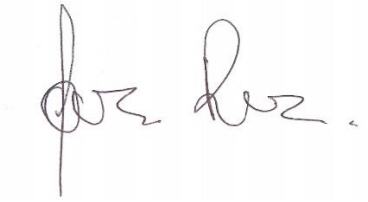
CONSIDERACIÓN

Los integrantes del comité de contratación en consideración a lo manifestado en el requerimiento nro. 20231100021213, sus anexos y las respectivas revisión y avales de la invitación Publica nro. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-041-2023 aprueban:

RECOMENDACIÓN	Publicar en la plataforma del SECOP II, el proceso de invitación Publica nro. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-041-2023, cuyo objeto es CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES QUE SE UTILIZAN EN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE "DISPOSITIVOS COMO SERVICIO O ALQUILER DE EQUIPOS, por un valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($3.488.530.000.00)** M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 6355 del 13 de diciembre de 2023 por valor $ 139.541.200. **APROBACION VIGENCIAS FUTURAS ACUERDO 003 DE 2023:** - VIGENCIA FUTURA 2024 $1.674.494.400 - VIGENCIA FUTURA 2025 $1.674.494.400.

No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la sesión

Cordialmente;



JAVIER RIVERA VERA
Secretario